



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** NOMENCLADOR - HNC

---

VISTO:

- La necesidad de implementar un Nomenclador de honorarios profesionales que determine los diferentes valores de las prácticas realizadas a los pacientes del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesario adecuar, fijar y autorizar los aranceles para el citado Nomenclador, por lo que la Unidad de Auditoría y Tesorería del Hospital Nacional de Clínicas liquidarán las prestaciones realizadas por los profesionales de la salud;
- El Visto Bueno del Sr. Director General del Hospital Nacional de Clínicas;
- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Nomenclador de honorarios profesionales del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el cual se establecen los diferentes valores de las prácticas realizadas a los pacientes de dicho Nosocomio, a partir del 01 de enero de 2020, que consta de 9 fs. y forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

